

ACTA DE LA SESIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y LA DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EFECTUADA EL LUNES CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS. =====

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, reunidos en el Salón de Protocolo del Honorable Congreso del Estado, los Diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y la de Procuración y Administración de Justicia: Susana Riestra Piña, Silvia Tanús Osorio, Víctor León Castañeda, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Ma. Evelia Rodríguez García, Sergio Moreno Valle Germán, Carlos Daniel Hernández Olivares, Francisco Rodríguez Álvarez, Rosalío Zanatta Vidaurri y Carlos Ignacio Mier Bañuelos, hubo quórum, se inició la reunión a las once horas con treinta y un minutos, contando con la presencia de los Diputados Julián Peña Hidalgo, Manuel Pozos Cruz, Francisco Javier Jiménez Huerta, Corona Salazar Álvarez, José Chedraui Budib, Pablo Rodríguez Regordosa y Lizeth Sánchez García. =====

Los **Diputados Susana Riestra Piña y Víctor León Castañeda**, fungieron como Presidenta y Secretario, respectivamente, para el desahogo de esta sesión. =====

En el **Punto Dos** la **Diputada Presidenta** sometió a consideración el orden del día, mismo que sin existir comentarios se aprobó por unanimidad. =====

En el **Punto Tres** se dispensó la lectura del acta de la reunión anterior y, también sometida a consideración, se aprobó por unanimidad. =====

En el **Punto Cuatro** relativo al Dictamen por virtud del cual se reforman diversas disposiciones del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla; de la Ley Orgánica Municipal; del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla y del Código de Procedimientos en Materia de Defensa Social para el Estado Libre y Soberano de Puebla, el **Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, Edgar Sánchez Farfán**, realizó la exposición del contenido del Dictamen. Acto seguido el Diputado Francisco Javier Jiménez Huerta y Diputado Julián Peña Hidalgo realizaron diversas manifestaciones referente al tema. =====

La **Diputada Presidenta** preguntó si existían dudas o comentarios al respecto, al no haberlos, sometió a votación el proyecto en los términos planteados, aprobándose por unanimidad. =====

No habiendo más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, se dio por concluida la reunión siendo las doce horas con diez minutos del mismo día de su inicio. =====

**“COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y
PUNTOS CONSTITUCIONALES”**

DIP. SUSANA RUESTRA PIÑA
PRESIDENTA

DIP. SILVIA TANÚS OSORIO
SECRETARIA

**DIP. VÍCTOR LEÓN
CASTAÑEDA**
VOCAL

**DIP. SERGIO SALOMÓN
CÉSPEDES PEREGRINA**
VOCAL

**DIP. JULIÁN RENDÓN
TAPIA**
VOCAL

**DIP. MA. EVELIA
RODRÍGUEZ GARCÍA**
VOCAL

**DIP. SERGIO MORENO
VALLE GÉRMAN**
VOCAL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, CELEBRADA EL LUNES CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS. =====

**“COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA”**

DIP. VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA
PRESIDENTE

**DIP. SERGIO SALOMÓN
CÉSPEDES PEREGRINA**
SECRETARIO

**DIP. CARLOS DANIEL
HERNÁNDEZ OLIVARES**
VOCAL

**DIP. FRANCISCO
RODRÍGUEZ ÁLVAREZ**
VOCAL

**DIP. ROSALÍO ZANATTA
VIDAURRI**
VOCAL

**DIP. CARLOS IGNACIO
MIER BAÑUELOS**
VOCAL

DIP. SUSANA RIESTRA PIÑA
VOCAL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, CELEBRADA EL LUNES CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS. =====